

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2012**

Siendo las 10:30 a.m. del día 27 de marzo del 2012, en la Sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente; Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y la Dra. Gloria Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

**Agenda:**

1. Proveído N° 121-2012-UNFS-V.PAD de fecha 23 de Marzo 2012 que contiene el Oficio N°07-2012-UNFS-O.ABAST. y el Proveído N° 130-2012-UNFS-V.PAD de fecha 22 de Marzo 2012 que contiene el OFICIO N° 102-2012-OGPP-UNFS relacionados a la solicitud de autorización y financiamiento de la Jefa (e) de la Oficina de Abastecimiento, Sra. Magnolia Samaniego Falla, para participar en evento de capacitación a desarrollarse en la Ciudad de Lima.
2. Proveído N° 138-2012-UNFS-V.PAD de fecha 27 de Marzo 2012 que contiene el Informe N° 014-2012/UNFS-CONT-CG. de fecha 26 de Marzo del 2012 y el Oficio N° 109-2012-OGPP-UNFS de fecha 27 de Marzo del 2012 que emite la Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, relacionados a la solicitud de autorización de viaje en Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima durante los días 28, 29 y 30 de Marzo del 2012 del Jefe de la Oficina de Contabilidad para realizar la Presentación y Sustentación del Balance de Comprobación y EEFF de Cierre por el Ejercicio 2011 ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.
3. OFICIO N° 052-2012- UNFS-CO-PC de fecha 27 de Marzo del 2012 mediante el cual el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites solicita Autorización para viajar en Comisión de Servicio durante los días 28, 29 y 30 del presente mes a la Ciudad..
4. Proveído N°135-A-2012-UNFS-V.PAD que contiene el INFORME N° 049-2012-OGAJ-RARFF-UNFS del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Universidad, Abog. Rogelio Antonio Rafael Flores Flores, sobre Autorización y financiamiento para asistir al Curso “Contrataciones del Estado” a realizarse durante los días 30 y 31 del presente en la Ciudad de Piura

**SECCION: DESPACHO**

1. **Proveído N° 121-2012-UNFS-V.PAD** de fecha 23 de Marzo 2012 que contiene el Oficio N°07-2012-UNFS-O.ABAST. y el Proveído N° 130-2012-UNFS-V.PAD de fecha 22 de Marzo 2012 que contiene el OFICIO N° 102-2012-OGPP-UNFS relacionados a la solicitud de autorización y financiamiento de la Jefa (e) de la Oficina de Abastecimiento, Sra. Magnolia Samaniego Falla, para participar en evento de capacitación a desarrollarse en la Ciudad de Lima.

El Sr. Secretario dio lectura al documento de agenda y puesto a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, se tomó los siguientes acuerdos:

**ACUERDOS:**

1. “Autorizar la asistencia de la Jefa (e) de la Oficina de Abastecimiento de la Universidad, Sra. Magnolia Samaniego Falla y del Sr. Juan Carlos Regalado Morales, Apoyo en Procesos de Selección –Abastecimiento; al evento de Capacitación “3er. Taller de Especialización del SE@CE a Nivel Avanzado. Certificación Conjunta con el OSCE. Último Taller de Certificación Conjunta con el OSCE, por encontrarse en Reorganización al Área de capacitación del OSCE a realizarse en la Ciudad de Lima durante los días 30 y 31 de Marzo del 2012”.
2. “Autorizar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, otorgue a cada uno de los funcionarios beneficiados el financiamiento del costo de matrícula al evento de capacitación indicado en el artículo precedente, equivalente a la cantidad de S/. 399.00 (Trescientos noventa y nueve 100/00

nuevos soles) debiéndose efectuar el correspondiente depósito a la cuenta del Banco Continental N° 011-130-000100050266-24".

3. "Autorizar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para que les otorgue a cada uno de los funcionarios beneficiados, pasajes vía terrestre Piura-Lima-Piura y viáticos por dos (02) días, según su cargo".

2. **Proveído N° 138-2012-UNFS-V.PAD** de fecha 27 de Marzo 2012 que contiene el Informe N° 014-2012/UNFS-CONT-CG. de fecha 26 de Marzo del 2012 y el Oficio N° 109-2012-OGPP-UNFS de fecha 27 de Marzo del 2012 que emite la Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, relacionados a la solicitud de autorización de viaje en Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima durante los días 28, 29 y 30 de Marzo del 2012 del Jefe de la Oficina de Contabilidad

El Sr. Secretario dio lectura al documento de agenda y puesto a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, se tomó los siguientes acuerdos:

#### ACUERDOS:

1. "Autorizar el viaje en Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima, del Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Universidad, CPCC. Luis Miguel Floreano Benites, durante los días 28, 29 y 30 del presente mes para que realice la Presentación y Sustentación del Balance de Comprobación y EE.FF. de Cierre por el Ejercicio 2011 ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, así como la carpeta y sustentación de la Conciliación de Operaciones Recíprocas entre entidades gubernamentales".
2. Autorizar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto le otorgue pasajes por vía terrestre Piura-Lima-Piura y viáticos por tres (03) días según su cargo.

3. **OFICIO N° 052-2012- UNFS-CO-PC** de fecha 27 de Marzo del 2012 mediante el cual el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites solicita Autorización para viajar en Comisión de Servicio durante los días 28, 29 y 30 del presente mes a la Ciudad de Lima.

El Sr. Secretario dio lectura al documento de agenda y puesto a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, se tomó los siguientes acuerdos:

#### ACUERDOS:

1. "Autorizar el viaje en Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima, del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites, durante los días 28, 29 y 30 del presente mes con el fin de realizar gestiones del Plan de Desarrollo Institucional-PDI- ante el Consejo Nacional para Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU"

"Autorizar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto le otorgue pasajes por vía terrestre Piura-Lima-Piura y viáticos por tres (03) días según su cargo".

3. "Encargar las funciones y atribuciones del Señor Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites; al Señor Vicepresidente Administrativo, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, durante los días 28, 29 y 30 de Marzo del 2012, días en los que el Señor Presidente se encontrará ausente por Comisión de servicios en la ciudad de Lima, conforme lo establecido en la parte considerativa de la presente Resolución".

4. **Proveído N°135-A-2012-UNFS-V.PAD** que contiene el INFORME N° 049-2012-OGAJ-RARFF-UNFS del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Universidad, Abog. Rogelio Antonio Rafael Flores Flores, sobre Autorización y financiamiento para asistir al Curso "Contrataciones del Estado" a realizarse durante los días 30 y 31 del presente en la Ciudad de Piura.

El Sr. Secretario dio lectura al documento de agenda y puesto a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, se tomó los siguientes acuerdos:

**ACUERDOS:**

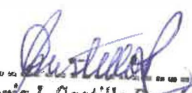
1. "Autorizar al Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Universidad, Abog. Rogelio Antonio Rafael Flores Flores, participar en calidad de asistente en el Curso "Contrataciones del Estado" a realizarse en la ciudad de Piura durante los días 30 y 31 de Marzo de 2012".
2. "Autorizar el financiamiento de inscripción al Curso "Contrataciones del Estado" equivalente a la cantidad de S/. 140.00 (Ciento Cuarenta y 00/100 nuevos soles) y efectuar el correspondiente deposito a la cuenta del Banco de la Nación N° 00-000-282758".

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 11.45 del día.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
COMISION ORGANIZADORA  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
13-1-12  
Dr. Benjamin Bayona Ruiz  
COMISION ORGANIZADORA  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
Dra. Gloria I. Castillo Rosales  
COMISION ORGANIZADORA  
PRESIDENTA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
Paul Fullana Cajalero  
SECRETARIO GENERAL